

Crónica del Pleno ordinario del 27 de abril de 2022 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Desarrollo de los puntos:

- 1- Se aprueba por unanimidad el **acta de la sesión plenaria** del 30 de marzo de 2022.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-SI y Podemos- SI

- 2- Se da cuenta de los **decretos del 1046 al 1701** de año 2022. El concejal Mario Pascual (Podemos) y la concejala María Moragón (PSOE) solicitan información documental sobre los decretos.

- 3- Se debate la moción del Alcalde al Pleno solicitando la **adhesión del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz al Código de Buen Gobierno Local de la Federación Española de Municipios y Provincias** y adopción de acuerdos.

La portavoz de Podemos, Olga Jiménez, dice al Gobierno local que “han tardado 7 años en traer este Código de Buen Gobierno. Lo vamos a acompañar, aunque para ustedes la participación es sólo cada 4 años: Cumplan las normas de transparencia y participación.

El portavoz del PSOE, Javier Castillo, dice que el documento es de 2015 y “lo han olvidado 7 años. El buen gobierno se demuestra en hechos y ustedes nos han expulsado de las revista municipal, de la EMVS y de los consejos escolares”.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-SI y Podemos- SI

- 4- Moción del Alcalde para aprobación definitiva de **la constitución, creación y normas del Tribunal Económico municipal del Ayuntamiento** de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

La portavoz de Podemos recuerda que Torrejón es gran ciudad desde 2008 y que el tribunal económico puede ser una herramienta útil para la defensa de los derechos ciudadanos pero que “deben poner en marcha el resto de medidas de la Ley de Grandes Ciudades.

El concejal del PSOE, Félix Ortega declara que “este grupo está a favor de cualquier propuestas que facilite la gestión de sus tributos por parte de los ciudadanos pero nos gustaría saber la composición del tribunal”.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-SI y Podemos- SI

- 5- Moción de Alcaldía relativa a la valoración de las alegaciones y **aprobación definitiva de los Presupuestos Generales** y plantilla para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

El portavoz del Gobierno local, José Luis Navarro, explica que “los Presupuestos municipales es uno de los temas más importantes para una ciudad y que ascienden a 120.619.580 de euros para consolidar el proceso de mejora y transformación de Torrejón de Ardoz. Estos presupuestos tienen un marcado carácter social, ya que aumentan el apoyo a las familias y vecinos más castigados por la crisis económica provocada por la pandemia de la Covid-19. Así se mantienen con un aumento del

100% las ayudas económicas de alimentación y vivienda, del 25% la subvención a las entidades sociales, y una subida de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia. También varias concejalías de carácter social tienen un notable incremento en su presupuesto, destacando Educación (134%), Mayores (74%), Juventud (66%), Mujer (5%) y Bienestar (4%) entre otras”.

El portavoz añadió que “el gasto social representa la mayor parte del Presupuesto en 2022. En concreto se destinan 104.954.556 euros distribuidos, entre otras, en las concejalías de Bienestar, Educación, Mujer, Mayores, Medio Ambiente, Sanidad, Empleo, Juventud, Deportes, Obras, Nuevas Tecnologías, Movilidad y Voluntariado. Por lo tanto, más de 4 de cada 5 euros del Presupuesto del Ayuntamiento estarán destinados a gasto social”.

“Se va a realizar una importante actividad inversora que asciende 9.351.369 de euros y a desarrollarse por los distintos barrios de la ciudad, además de la puesta en marcha y el desarrollo de equipamientos tan importantes como Consolidar el Polígono Industrial Los Almendros, Programa de Mejora y Agilidad Tráfico - Suavizar Pasos de Peatones - Nuevas Rotondas, Plan Seguridad Viandantes, Ir completando Ronda Sur hasta M-45 y M-50, Plan Mejora de Barrios, Programa Torrejón Cuida sus Barrios, Desarrollar Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros, Mejorar Servicio Autobuses Urbanos, Campaña Acerado, Ayudas Instalación Ascensores, Crear Aparcamiento en Superficie en Parque Cataluña, Objetivo 10.000 Nuevos Árboles - Plan Reforestación, Plan Actuación en Parques, Mejorar Limpieza Viaria y Recogida Basuras, Completar Soterramiento Contenedores Basura, Plan de Mejora de Colegios Públicos, Finalizar construcción Colegio Educación Especial Público, Crear Oficina de Apoyo Comunidades con Viviendas Ocupadas, Implantar Policía de Barrio, Nuevos Vehículos Policía Local, Mantener el incremento de 100% a las Ayudas Económicas de Alimentación y Vivienda para familias torrejoneras y personas empadronadas en la ciudad sin recursos, seguir aumentando usuarios Servicio de Ayuda a Domicilio, Nuevo incremento 25% Subvención Entidades Sociales, Inaugurar Residencia para Mayores Plaza Austria, Finalizar construcción Palacio de Justicia, Crear Centro de Mayores Zona Centro, Pacto Local Contra la Violencia de Género, Plan Mantenimiento y Mejora de Infraestructuras Deportivas, Operación Asfalto, Plan Bacheado, entre otros”, indicó José Luis Navarro.

Además, concluyó el portavoz del Gobierno local que “el Ayuntamiento seguirá pagando la deuda municipal, que ha disminuido desde 2013 su importe en 80,02 millones de euros, es decir, un 44,95%. Se reducirá el endeudamiento de 178 millones en 2013 a 98.071.774 en 2022 y bajando del máximo del 176,82% al 87,08% que se alcanzará finalizado el 2022. Siendo asumible el pago de la totalidad de ésta, según la ruta económica pactada y avalada por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España”.

Por su parte, la portavoz de Podemos indicó que “nosotras hemos presentado alegaciones para un modelo de ciudad para defender los derechos de vecinas y vecinos, para defender lo público frente a lo privado y para ayudar a los más

desfavorecidos... pero nos han rechazado todas las alegaciones. Hemos presentado iniciativas para que se impulse la creación de empleo de calidad y ustedes no dedican ni un euro a la salud mental, quitan dinero al centro de protección animal y no dedican dinero a la economía circular. Nuestro voto es no, por todo ello.

El portavoz del PSOE declaró que “traen esta aprobación 4 meses después de la aprobación inicial y nos dan 24 horas para examinarlo. Hemos presentado mejoras para construir el parque de bomberos, el centro cultural de Soto y a todo nos han dicho que no. No han debatido ni una de nuestras propuestas.

El portavoz del Gobierno recordó que “el alcalde ha reiterado su compromiso de no subir los impuestos y por lo tanto el Ayuntamiento mantiene la bajada del 5% en los impuestos para el año 2022, mediante su domiciliación bancaria, siendo Torrejón la segunda ciudad madrileña con el IBI más bajo. También continúa la exención del IBI a las familias con todos sus miembros desempleados, extendiéndose el periodo máximo en el que se ha trabajado durante 2021 de 2 a 4 meses, que los torrejoneros que lo deseen paguen éste en dos plazos, o hasta en 10 meses los que estén en situación de desempleo, la bonificación para familias numerosas al 90% y el fomento de empleo mediante la bonificación del ICIO a las empresas que contraten al menos a 10 torrejoneros” y pidió a PSOE y Podemos que les digan 3 ciudad gobernadas por PSOE y Podemos que eximan del IBI a las familias con todos sus miembros desempleados.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-NO y Podemos- NO

- 6- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativo a la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial 1 /2022 y expediente de **modificación de crédito** nº18/2022 y adopción de acuerdos.

Javier Castillo dice que en la Comisión no se adjuntó la documentación.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-NO y Podemos- NO

- 7- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la aprobación ordenación de la Ordenanza fiscal de **la tasa por derechos** procesos selectivos para 2022 y adopción de acuerdos.

El concejal de Podemos Mario Pascual dice que se trata de una nueva tasa que se aplica a los vecinos que se presentan a los procesos selectivos y pide que se hagan descuentos o exima a víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración, entre otros.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- NO

Puntos del 8 al 25 son daciones de cuenta que no se votan y de los que se informa al pleno.

26- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre modificación de la Ordenanza de **Protección Contra la Contaminación Acústica**, Ruidos y Vibraciones y adopción de acuerdos.

El concejal de Podemos, Mario Pascual dice que la normativa abre la mano para que se hagan actividades ruidosas en la ciudad.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- ABSTENCIÓN

27- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre Disposición Adicional a la Ordenanza para la **instalación de Unidades de Suministro** en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

La concejala del PSOE, María Moragón, comenta que a su grupo le gustaría conocer la situación de la concesión de apertura de nuevas licencias de gasolineras por los perjuicios que puedan suponer.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- ABSTENCIÓN

28- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo para la **aprobación definitiva del Plan Especial de Infraestructuras** y adopción de acuerdos.

VOTACIÓN: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- ABSTENCIÓN

29- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para **desarrollar comunidades energéticas sostenibles** que generen un ahorro de la factura de la luz a las familias de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

Se aprueba con los votos del PP y PSOE y abstención de Podemos la enmienda del Grupo Popular en la se insta al Gobierno local a que incida en mejorar el ahorro y la eficiencia energética, así como estudiar los diferentes Fondos Europeos destinados para ello, presentándose a los que sea posible.

VOTACIÓN ENMIENDA PP: PP-SI, PSOE-SI y Podemos- ABSTENCIÓN

30°.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN relativa a la creación de una nueva **Ordenanza de bienestar animal que sustituya a la actual** "reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos y de compañía" y adopción de acuerdos.

Sobre la propuesta de Podemos, la concejala del PSOE, Iratxe Puerta, dice que no está de acuerdo con los servicios sanitarios gratuitos para las adopciones porque su pago evita la adopción por impulso y posteriores abandonos de mascotas.

Se prueba la enmienda del Grupo Popular que la que se insta al Gobierno local a que desarrolle una nueva Ordenanza de Bienestar y Protección Animal que sustituya a la actual ordenanza adaptándola a la normativa regional y nacional a este respecto, ya que el 22 de julio de 2016 la Comunidad de Madrid, publicó la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía, quedando a la espera de sacar el reglamento que regule dicha ley y establezca cómo aplicarla. Y el 8 de marzo de 2022 el Ministerio de Derechos Sociales, Agenda 2030, publicó el Anteproyecto de Ley XX/2021, de XX de XXX, de protección, derechos y bienestar de los animales, paralizando nuevamente el

reglamento de la Comunidad de Madrid y, por tanto, también la actualización de nuestra ordenanza.

En la enmienda también se insta al Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento a que incluya como contenido el apoyo a la adopción de mascotas del Centro de Protección Animal de Torrejón de Ardoz.

VOTACIÓN ENMIENDA PP: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- ABSTENCIÓN

31- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud de **ofrecer a los vecinos/as de Torrejón la opción de elegir el envío mensual de la revista municipal Plazamayor** en formato físico o digital y adopción acuerdos que procedan.

Se aprueba la enmienda del Grupo popular en la que se insta al Gobierno local a que incida en la reducción al máximo del uso del papel en todos los ámbitos. También se insta al Gobierno local a que incida en que los vecinos de Torrejón de Ardoz que así lo deseen reciban la revista Plaza Mayor en su versión digital.

VOTACIÓN ENMIENDA PP: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- SI.

32°.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud de un **plan de mejora integral para el Barrio de las Fronteras** y adopción de acuerdos que procedan.

El Grupo Socialista pide inversiones para el barrio de Las Fronteras. Valeriano Díaz Baz, concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración asegura que están en contacto con las mujeres valientes y rabajadoras de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Fronteras muestra una serie de fotografías de diferentes zonas verdes del barrio, instalaciones y calles en las que se ve lo mal que estaban antes de la inversión hecha por el actual Gobierno Local.

VOTACIÓN ENMIENDA PP: PP-SI, PSOE-ABSTENCIÓN y Podemos- SI.